TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO Nº 1267

676

Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 22 DIC 2015

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 280/2015, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 13/2015 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - CIERRE", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 005/2015 se autorizó el depósito de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL ($ 140.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2015.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 3213/2015 Letra: TCP-DA (fs. 02).

Que el monto total de los gastos rendidos por el período diciembre del corriente año, asciende a la suma total de PESOS CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE CON 05/100 ($104.509,05), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que corresponde aprobar el depósito del remanente del Fondo Permanente Dirección de Administración por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO CON 14/100 ($ 19.118,14) y proceder al cierre del mismo.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 13/2015 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE CON 05/100 ($ 104.509,05), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el cierre del Fondo Permanente Año 2015, depositando el saldo remanente en la cuenta N° 1710300/2 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO CON 14/100 ($ 19.118,14).

ARTÍCULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 676 /2015.

TCP
Confecciono
DF
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO Nº 126 8

Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 676 /2015.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
02/12/15	2446835	MATEO KARELOVIC E HIJOS S.R.L.	$350,00	FC B N° 0002-00040345	256
02/12/15	2446835	AUTOSUR RIO GRANDE S.A.	$355,02	FC B N° 0040-00032234	256
02/12/15	2446836	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	$5.970,57	BOLETO 0442128650952	371
02/12/15	2446837	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.	$5.970,57	BOLETO 0442128650953	371
02/12/15	2446838	SIPREM S.R.L.	$1.200,00	FC B N° 0002-00000070	349
02/12/15	2446839	DARIO GERMÁN BORDON	$4.956,00	FC C N° 0001-00000008	349
02/12/15	2446840	MARIA JOSÉ CALDERÓN	$738,00	FC B N° 0002-00003650	252
02/12/15	2446841	MAURICIO CAPPELLO	$4.007,40	FC B N° 0005-00075524	232
02/12/15	2446842	GAS AUSTRAL S.A.	$14.400,00	FC B N° 0010-00003191	349
03/12/15	2446843	EDIAM S.A.	$3.960,00	FC B N° 0007-00000184	353
04/12/15	2446844	TIEMPO FUEGUINO S.R.L.	$2.400,00	FC B N° 0002-00000241	353
10/12/15	2446846	AGENCIA CARLITOS S.R.L.	$1.410,00	FC B N° 0002-00000380	371
10/12/15	2446847	TRANSP. FUEGUINOS MONTIEL S.R.L.	$400,00	BOLETO N° 002-00169031/32	372
10/12/15	2446848	KARINA MARTIN	$780,00	FC B N° 0002-00003054	211
10/12/15	2446849	MANUEL OJEDA DIAZ	$24.010,00	FC B N° 0001-00000208	331
15/12/15	2447200	TRANSP. FUEGUINOS MONTIEL S.R.L.	$400,00	BOLETO N° 002-00169487/88	372
15/12/15	2447201	MANUEL OJEDA DIAZ	$15.400,00	FC B N° 0001-00000209	331
18/12/15	2447202	ROMINA ESCOFET	$ 773,79	FC B N° 0006-00000096	336
18/12/15	2447203	KAMBY S.A.	$260,18	TK N° 00099170	256
18/12/15	2447203	KAMBY S.A.	$125,32	TK N° 00099058	256
18/12/15	2447204	LEANDRO ALONSO	$190,20	FC B N° 0012-00012890	292
18/1215	2447204	LEANDRO ALONSO	$847,00	FC B N° 0002-00033929	299
18/1215	2447205	GUSTAVO OLIVA GERLI	$ 15.605,00	FC B N° 0004-00018718	296
		TOTAL	**$104.509,05**		

TCP
Confeccionó DF
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"